

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MERCADO MARINO S.A MERCAMAR**

En la calle 19 Av. Malecón de esta ciudad Manta, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 12h00, se reúnen los accionistas de la compañía **MERCADO MARINO S.A MERCAMAR**. Dirige esta sesión la señora Presidenta de la compañía Ing. María Pilar Zambrano Vera, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Srta. María Belén Cedeño Triviño.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. Al efecto, la Srta. Secretaria procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>CONCURRENCIA</b>
Maria Pilar Zambrano Vera.	\$ 400,00	400	PERSONAL
Mariano Zambrano Vera	\$ 400,00	400	PERSONAL
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 800.00</b>	<b>800</b>	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Gerente General de la compañía **MERCADO MARINO S.A MERCAMAR**, solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a ésta sesión los accionistas de la misma. La Srta. Secretaria da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros ejercicio económico año 2013.

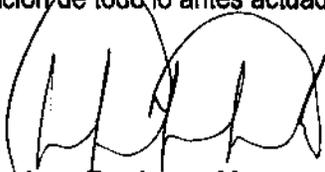
El informe, balance y estados financieros antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que la Presidenta declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra el Sr. Gerente General quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2013 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Andreina de los Ángeles Hidalgo Moreno comisario de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2013, el mismo que fue aprobado por los accionistas presentes, nuevamente toma la palabra el Sr. Gerente General quien pone en conocimiento de la junta los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros ejercicio económico año 2013. A continuación, los accionistas asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y puntualizaciones del caso hechas por parte del señor Gerente General, Información que ha sido previamente analizada, así como también mociona que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período.-

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar los Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros ejercicio económico año 2013, y aprobar el informe del Gerente General y de Comisario referentes al mismo período.
- Disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2013, sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

La Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los aquí presentes.-



**Ing. Mariano Zambrano Vera**  
Gerente General  
Accionista



**Ing. María Pilar Zambrano Vera**  
Accionista.-



**Srta. María Belén Cedeño Triviño**  
Secretario ad hoc de la Junta.-

